

# INSTRUMENTO DE OBLIGACIONES MÍNIMAS

Un gran aporte al proceso de licenciamiento ambiental

## Localizados en cualquiera de las regiones:

- Caribe
- Pacífico – Río Cauca
- Alto Magdalena
- Medio Magdalena
- Norte Orinoquía – Catatumbo
- Sur Orinoquía – Amazonas

### OBJETIVO

- Estandarizar y consolidar obligaciones mínimas asociadas al acto administrativo a través del cual se otorga o modifica la licencia ambiental, con el fin de imponer las mismas obligaciones estandarizadas por tipo de proyecto bajo requerimientos legales y directrices institucionales.



### ESTRATEGIA DE USO

- Incorporar las obligaciones mínimas en el CT de evaluación y los actos administrativos.



### BENEFICIOS

- Unificar criterios por parte de los profesionales que realizan la evaluación del trámite de licenciamiento ambiental de un POA.
- Reducir tiempos en el proceso de evaluación o modificación de licencia ambiental.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente.

